



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Transparencia,  
Ordenación del Territorio y  
Acción Exterior  
Dirección General de Acción Exterior

**REGISTRO DE AGENTES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE CASTILLA Y LEÓN**

**RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN**

FUNDACIÓN HUMANITARIA DE LOS ROTARIOS ESPAÑOLES

CALLE AGASTIA 60 EDIFICIO ARGOS  
28043 - MADRID (MADRID)

**Nº Solicitud: 00735**

Vista la solicitud formulada por la entidad denominada FUNDACIÓN HUMANITARIA DE LOS ROTARIOS ESPAÑOLES para su inscripción en el Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León.

**RESULTANDO:** Que cumple los requisitos previstos en el artículo 5 del Decreto 46/2008, de 26 de junio, por el que se regula el Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León y que se ha presentado la documentación requerida en el artículo 12 del citado decreto.

**CONSIDERANDO:** Que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 46/2008, de 26 de junio la competencia en materia de inscripción de entidades en el Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León corresponde al Director General de Acción Exterior.

**VISTOS:** La propuesta de resolución, los preceptos invocados y demás normativa de pertinente aplicación a la materia.

**RESUELVO:** Inscribir a la entidad FUNDACIÓN HUMANITARIA DE LOS ROTARIOS ESPAÑOLES en el Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León, con el número registral AV20200001, Sección Segunda: "De las organizaciones no gubernamentales de desarrollo".

De lo que se le da traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Valladolid, a 14 de octubre de 2020  
Director General de Acción Exterior

Fdo.: Carlos Aguilar Vázquez

C/ Santiago Alba, 1 - 47008 Valladolid  
Tlf.: 983411100  
<http://www.jcyl.es>



FECHA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: 16/10/2020 10:13:14 COPIA AUTÉNTICA ELECTRÓNICA DEL DOCUMENTO Localizador: 8OQBIDIGAWQA4BCN50NT4G  
Nº Registro Salida: 20209000278284 Fecha Registro Salida: 16/10/2020 00:30:54 Fecha Firma: 15/10/2020 11:28:53 Fecha Compulsada: 15/10/2020  
11:29:02

Sello: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J  
Compulsado: MARIA ANTONIA LASTRAS GARCIA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=8OQBIDIGAWQA4BCN50NT4G> para visualizar la copia auténtica